

Homilía Sobre el Correcto Uso de la Iglesia



Posiblemente por John Jewel

UNA HOMILÍA SOBRE EL CORRECTO USO DE LA IGLESIA O TEMPLO DE DIOS Y LA REVERENCIA DEBIDA AL MISMO.

PRIMERA PARTE

PORQUE en estos días se ha manifestado una gran desidia y negligencia de un gran número de personas en acudir a la Iglesia para servir a DIOS, su Padre celestial, de acuerdo con su obligación más estricta, así como un comportamiento muy poco decoroso e irreverente por parte de muchas personas en la misma cuando están reunidas, y por lo tanto debemos tener cuidado de no despertar la ira de Dios, y sus terribles plagas que se ciernen sobre nuestras cabezas por nuestras graves ofensas debido a estos comportamientos, entre otros muchos y grandes pecados que cometemos reiteradamente y a diario ante el Señor. Por lo tanto, para el descanso de todas nuestras conciencias, y para evitar el peligro y la plaga de juicio que se cierne sobre nosotros, consideremos lo que puede decirse fundamentados en el Santo Libro de Dios sobre este asunto, al que os ruego que prestéis atención, ya que es de gran importancia y os concierne a todos. Aunque la eterna e incomprensible Majestad de Dios, el Señor de los cielos y de la tierra, cuyo trono es el cielo, y tiene a la tierra por su estrado, no puede ser encerrada en templos o casas hechas por la mano del hombre, como en moradas capaces de abarcar o contener su Majestad, según es evidentemente declarado por el Profeta Isaías, y por la doctrina de S. Esteban y S. Pablo en el libro de los Hechos de los Apóstoles (Isaías 66.1; Hechos 7:48, 49; 17:24). Y siendo que incluso el rey Salomón (que construyó para el Señor el Templo más glorioso que jamás se haya hecho) dice: Pero ¿es verdad que Dios morará sobre la tierra? He aquí que los cielos, los cielos de los cielos, no te pueden contener; ¿cuánto menos esta casa que yo he edificado? Y además confiesa: ¿Quién, pues, soy yo, para que le edifique casa al Señor? Pero con todo, sólo se ha construido con este fin, para que consideres la oración de tu siervo, y su humilde súplica (1 Reyes 8:27; 2 Crónicas 2:6, 2 Crónicas 6.18,19). Así, nosotros debemos entender entonces que nuestras Iglesias son lugares mucho menos apropiados y adecuados de alojamiento para recibir la incomprensible Majestad de

DIOS. Y, en efecto, los templos principales y específicos de Dios, en los que tiene mayor placer y se complace en habitar y permanecer, son los cuerpos y las mentes de los verdaderos cristianos, y el pueblo elegido de Dios, de acuerdo con la doctrina de la Sagrada Escritura, declarada en la primera Epístola a los Corintios. ¿No sabéis (dice San Pablo) que sois el Templo de DIOS, y que el espíritu de DIOS habita en vosotros? Si alguien ensucia el templo de Dios, Dios lo destruirá. Porque el templo de Dios, que sois vosotros, es santo (1 Corintios 3.16-17). Y de nuevo en la misma Epístola se nos dice: ¿No sabéis que vuestro cuerpo es el templo del Espíritu Santo que mora en vosotros, el cual os ha sido dado por Dios, y que no sois vuestros? Porque por precio fuisteis comprados. Glorificad, pues, ahora a DIOS en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, que son de DIOS (1 Corintios 6.19-20). Y por lo tanto, como nuestro Salvador Cristo enseña en el Evangelio de San Juan, los que adoran a DIOS el Padre es necesario que le adoren en espíritu y en verdad, y en cualquier lugar que lo hagan, lo adoran correctamente, porque tales adoradores busca DIOS el Padre. Porque DIOS es Espíritu, y los que lo adoran, deben adorarlo en espíritu y en verdad, dice nuestro Salvador Cristo (Juan 4.23-24). Sin embargo, a pesar de todo esto, la Iglesia o Templo material es un lugar designado tanto por el uso como por los continuos ejemplos expresados en el Antiguo Testamento, como en el Nuevo, para que el pueblo de Dios se reúna allí para escuchar su Santa Palabra, para invocar su Santo Nombre, para darle gracias por sus innumerables e inefables beneficios otorgados a nosotros, y para celebrar debida y verdaderamente sus santos Sacramentos, (en la realización y el cumplimiento fiel de los cuales, está el verdadero y correcto culto a DIOS antes mencionado) y la misma Iglesia o Templo, es por las santas Escrituras tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, llamada la Casa y el Templo del Señor, por el servicio peculiar que allí se hace a su Majestad por su pueblo, y por la presencia eficaz de su Gracia celestial, con la que Él por su santa Palabra dice que mantiene a su pueblo allí reunido. Y a dicha casa o Templo de DIOS, en todo momento, por orden común designada, están obligados a acudir con toda diligencia todas las personas que sean verdaderamente piadosas, a menos que por enfermedad u otras causas muy urgentes se les imposibilite ir allí. Y todos aquellos que acuden a este santo lugar, deben comportarse con toda sobriedad y reverencia, cumpliendo su obligación y servicio a Dios Todopoderoso, en la Congregación de sus Santos. Todas estas cosas pueden ser probadas evidentemente por la Santa Palabra de Dios, como se verá más adelante.

En primer lugar, declararé por las Escrituras, a lo que se le llama (como en efecto es) la casa de DIOS, y el Templo del Señor. El que jura por el templo, dice nuestro Salvador Cristo, jura por él, y por el que mora en él, queriendo decir DIOS padre, lo que también expresa claramente en el Evangelio de San Juan, diciendo: No hagáis de la casa de mi padre, casa de mercado (Mateo 23,21; Juan 2,16). Y en el libro de los Salmos, el Profeta David dice: Entraré en tu casa, adoraré en tu santo Templo, en tu temor (Salmos 5,7). Y es casi en infinidad de lugares de la Escritura, especialmente en los Profetas y en el libro de los Salmos, llamada la casa de DIOS, o casa del Señor (Mateo 12:4). A veces se le llama el Tabernáculo del Señor, y a

veces el Santuario, es decir, el lugar santo o casa del Señor (Éxodo 25.8-9, Levítico 19.30). Y también se le llama casa de oración, como Salomón, que construyó el Templo del Señor en Jerusalén, a menudo la llama la casa del Señor, en la que el Nombre del Señor debe ser invocado (1 Reyes 8.43, 2 Crónicas 6.10). E Isaías nos dice en el capítulo 56, donde leemos que mi casa será llamada casa de oración entre todas las naciones (Isaías 56.7). Este texto, nuestro Salvador Cristo, lo alude en el Nuevo Testamento, como aparece en tres de los Evangelistas (Mateo 12.4, Mateo 21.13, Marcos 11.17, Lucas 19.46), y en la parábola del fariseo y el publicano que fueron a orar, en la cual nuestro Salvador Cristo dice: Subieron al Templo a orar (Lucas 18.10). Y Ana, la santa viuda y profetisa, sirvió al Señor en ayuno y oración en el Templo, noche y día (Lucas 2.37). Y en la historia de los Hechos se menciona, que Pedro y Juan subieron al Templo a la hora de la oración (Hechos 3.1). Y S. Pablo orando en el Templo de Jerusalén, fue arrebatado en el Espíritu, y vio a Jesús hablándole. Y así, es conveniente en todos los lugares, que la oración pueda ser practicada por los piadosos en privado, también, es muy cierto que la Iglesia o el Templo es el lugar debido y designado para la oración común y pública. Ahora bien, el hecho de que sea también el lugar para dar gracias al Señor por los innumerables e inagotables beneficios que nos ha concedido, aparece notablemente en el último capítulo al final del Evangelio de San Lucas (Lucas 24.53), y en el comienzo de la historia de los Hechos, donde está escrito que los Apóstoles y los Discípulos, después de la ascensión del Señor, continuaban unánimes todos los días en el Templo, alabando y bendiciendo siempre a DIOS (Hechos 2.46-47). Y también se declara en la primera Epístola a los Corintios, que la Iglesia es el lugar designado para la administración de los Sacramentos (1 Corintios 11.18).

Queda ahora por declarar que la Iglesia o el Templo es el lugar donde la palabra viva de Dios (y no las invenciones de los hombres) debe ser leída y enseñada, y que el pueblo está obligado a acudir a ella con toda diligencia, y esta enseñanza, también debe ser comprobada por las Escrituras, como aparecerá más adelante.

En la historia de los Hechos de los Apóstoles, leemos que Pablo y Bernabé predicaron la palabra de DIOS en los templos de los judíos en Salamina. Y cuando llegaron a Antioquía, entraron en la sinagoga o iglesia el día de reposo, y se sentaron, y después de la lección o lectura de la Ley y los Profetas, el jefe del templo les envió a decir: Varones y hermanos, si alguno de vosotros tiene alguna exhortación que hacer al pueblo, dígala. Entonces Pablo, poniéndose en pie y haciendo señal de silencio con la mano, dijo, vosotros que sois israelitas, y vosotros que teméis a Dios, escuchad, etc.; predicándoles un sermón de las Escrituras, como allí aparece ampliamente (Hechos 13:5, 14-16 y subsiguientes). Y en la misma historia de los Hechos, en el decimoséptimo Capítulo (v. 1-3) se testifica, cómo Pablo predicó a Cristo por medio de las Escrituras en Tesalónica. Y en el capítulo decimoquinto (v. 21), el apóstol Jacobo, en aquel santo consejo y asamblea con sus compañeros apóstoles, dice: Moisés, desde antiguo, tiene en cada ciudad algunos que lo predicán en las sinagogas o templos, donde es leído cada día de reposo. Por

estos textos podéis ver la costumbre de leer las Escrituras del antiguo Testamento entre los judíos en sus Sinagogas todos los días de reposo, y los Sermones que se suelen hacer sobre las mismas. Por lo tanto, ¡cuánto más conveniente es que las Escrituras de Dios, y especialmente el Evangelio de nuestro Salvador Cristo, sean leídas y expuestas a los que son cristianos en nuestras iglesias, ¡especialmente cuando nuestro Salvador Cristo y sus Apóstoles permitieron este uso tan piadoso y necesario, y lo confirmaron con sus propios ejemplos!

Está escrito en los relatos de los Evangelios en diversos lugares, que Jesús recorrió toda Galilea, enseñando en sus sinagogas y predicando el Evangelio del reino. Así podemos observar que en los siguientes textos se expone de manera muy evidente su gran diligencia en la predicación continua y en la enseñanza al pueblo (Mateo 4:23, 13:54; Marcos 1.14, 6:1-2; Lucas 4.15, 31, y subsiguientes; 13:10).

En Lucas leéis cómo Jesús, según su costumbre, entró en el Templo (o sinagoga), y cómo se le entregó el libro del profeta Isaías, y cómo leyó un texto en él, e hizo un sermón sobre el mismo (Lucas 4.16-28). Y en el decimonoveno se expresa cómo enseñaba diariamente en el Templo (Lucas 19.47).

Y así está escrito en el octavo capítulo de Juan (v. 2), Jesús volvió a entrar de madrugada en el Templo, y toda la gente acudió a él, y se sentó a enseñarles (Juan 8.1-2). Y en el decimotercero de Juan (v. 20), nuestro Salvador testimonia ante Pilato que hablaba abiertamente al mundo, y que siempre enseñaba en la Sinagoga y en el Templo, adonde acudían todos los judíos, y que en secreto no hablaba nada (Juan 18.20). Y en San Lucas Jesús enseñaba en el Templo, y todo el pueblo acudía a él de madrugada para escucharle en el Templo (Lucas 21.37-38).

Aquí veis también la diligencia de nuestro Salvador en enseñar la palabra de Dios en el Templo cada día, y especialmente en los días de reposo, así como la prontitud con que la gente acudía en conjunto, y muy temprano por la mañana, al Templo para escucharle.

El mismo ejemplo de diligencia en la predicación de la palabra de Dios en el Templo, lo encontraréis en los Apóstoles, y el pueblo acudiendo a ellos. En Hechos 5 (v. 21, 42) podemos observar cómo los apóstoles, a pesar de haber sido azotados y flagelados el día anterior, y que incluso, el sumo sacerdote les ordenó que no predicaran más en el nombre de Jesús, al día siguiente entraron por la mañana temprano en el Templo, y no dejaron de enseñar y declarar a Jesucristo (Hechos 5.21, 42). Y en otros pasajes de la historia narrada en los Hechos, encontraréis la misma diligencia tanto en los Apóstoles en la enseñanza, como en la gente en venir al Templo para escuchar la palabra de Dios (Hechos 13:15, 17). Y se atestigua en el primer capítulo de Lucas, que cuando Zacarías, el santo Sacerdote, y padre de Juan Bautista, sacrificó dentro del templo, todo el pueblo se quedó orando durante mucho tiempo (Lucas 1.9-10), tal era su celo y fervor en ese momento. Y en el

segundo capítulo de Lucas se muestran los grandes viajes que hacían los hombres, las mujeres y los niños para ir al Templo en el día de la fiesta, para servir al Señor, y especialmente el ejemplo de José, y de la bendita virgen María, madre de nuestro Salvador, y de nuestro Salvador Cristo mismo, siendo todavía un niño, cuyos ejemplos son dignos de ser seguidos por nosotros (Lucas 2.41, 46). De modo que si comparamos nuestra negligencia en acudir a la casa del Señor para servirle, con la diligencia de los judíos en acudir todos los días muy temprano a su Templo, a veces con extensos viajes, e incluso cuando la multitud no podía ser recibida dentro del Templo, demostrando tener así un ferviente celo, de tal forma que permanecían mucho tiempo afuera orando. En esta comparación, podemos condenar con justicia nuestra negligencia y desprecio por venir a la casa del Señor, que está tan cerca de nosotros, y que raramente si apenas acudimos a esta en algún momento. Tan lejos está de nosotros el venir temprano por la mañana, como el asistir pacientemente afuera, que incluso caemos en desdeñar el entrar en el Templo, y sin embargo, nos atrevemos a aborrecer el mismo nombre de los judíos cuando lo oímos, como de un pueblo muy malvado e impío. Pero es de temer que en este punto seamos mucho peores que los judíos, y que ellos se levanten en el día del Juicio para condenarnos, ya que en comparación con ellos, mostramos una gran negligencia y desprecio en acudir a la casa del Señor, para servirle, esto hasta llegar al colmo de olvidar que es nuestro deber y obligación hacerlo. Y además de este horroroso temor al justo Juicio de Dios en el gran día, tengamos presente que no escaparemos en esta vida de su pesada mano y venganza por este desprecio de la casa del Señor, y de su debido servicio en la misma, según el Señor mismo amenaza en el primer Capítulo del Profeta Hageo, de esta manera: Por cuanto mi casa está desierta, y cada uno de vosotros corre a su propia casa. Por eso se detuvo de los cielos sobre vosotros la lluvia, y la tierra detuvo sus frutos. Y llamé la sequía sobre esta tierra, y sobre los montes, sobre el trigo, sobre el vino, sobre el aceite, sobre todo lo que la tierra produce, sobre los hombres y sobre las bestias, y sobre todo trabajo de manos (Hageo 1. 9-11). He aquí que si somos tan mundanos que no nos preocupamos por los juicios eternos de Dios (que, sin embargo, de todos los demás son los más terribles y horribles), no escaparemos al castigo de Dios en este mundo mediante la sequía y el hambre, y el despojo de todos los bienes mundanos, que, como mundanos, parecen ser lo único que nos importa a nosotros. Mientras que, por el contrario, si enmendamos esta falta, o negligencia, descuido y desprecio de la casa del Señor, y su debido servicio allí, y con diligencia acudimos juntos, para servir al Señor con un acuerdo y consentimiento, en toda santidad y rectitud ante Él, tenemos promesas de beneficios tanto celestiales como mundanos. Dondequiera que dos o tres se reúnan en mi nombre (dice nuestro Salvador Cristo) allí estoy yo en medio de ellos (Mateo 18.20). ¿Y qué bendición puede ser mayor que tener a nuestro Salvador Cristo entre nosotros? ¿O qué puede ser más infeliz o equivocado que expulsar a nuestro Salvador Cristo de entre nosotros, para dejar un lugar para su y nuestro más antiguo y mortal enemigo, el viejo Dragón que es la serpiente Satanás el maligno, en medio de nosotros?

En el segundo capítulo del evangelio de Lucas está escrito que la madre de Cristo y José, después de haber buscado durante mucho tiempo a Cristo, al que habían perdido, sin poder encontrarlo en ninguna otra parte, al final lo encontraron en el Templo, sentado en medio de los Doctores (Lucas 2.46). Así pues, si buscamos a Jesucristo, es decir, al Salvador de nuestras almas y cuerpos, no lo encontraremos en la plaza del mercado, ni en la sala del gremio, ni mucho menos en la cervecería o en la taberna, entre los buenos compañeros (como ellos los llaman), sino que lo encontraremos en el Templo, la casa del Señor, entre los Maestros y Predicadores de su Palabra, que es donde Él se encuentra. Y en cuanto a los bienes mundanos, tenemos una promesa segura de nuestro Salvador Cristo: Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas. Y así hemos declarado en la primera parte de esta Homilía, por palabra de Dios, que el Templo o la Iglesia es la casa del Señor, ya que el Servicio del Señor (como enseñar y escuchar su santa Palabra, invocar su santo Nombre, darle gracias por sus grandes e innumerables beneficios, y ministrar debidamente sus Sacramentos) se llevan a cabo allí. Y también se declara en las Escrituras que todos los hombres y mujeres piadosos y cristianos deben acudir con diligencia a la casa del Señor, para servirle y glorificarle, lo cual, es considerado como el servicio más digno y más obligado que debemos a Él, a quien corresponde toda la gloria y el honor por los siglos de los siglos. Amén.

SEGUNDA PARTE DE LA HOMILÍA SOBRE EL USO CORRECTO DE LA IGLESIA.

En la primera parte de esta Homilía se declaró, por palabra de Dios, que el Templo o la Iglesia es la casa del Señor, ya que en ella se presta el servicio del Señor (como enseñar y escuchar su Santa Palabra, invocar su Santo Nombre, darle gracias por sus grandes e innumerables beneficios, y ministrar debidamente los Sacramentos). Y también está ya declarado por las Escrituras, cómo todos los hombres y mujeres piadosos y cristianos, deben en ocasiones designadas, con diligencia acudir a la casa del Señor, para servirle allí, y glorificarle, rindiéndole el más digno honor, todo lo cual es nuestro deber.

Ahora bien, en esta segunda parte de la Homilía sobre el uso correcto del Templo de Dios, también se debe declarar por la Palabra de Dios, qué solemne tranquilidad, silencio y reverencia, deben usar y guardar en su comportamiento todos los que acuden a la casa del Señor.

La Sagrada Escritura puede enseñarnos suficientemente el bien que nos hace y lo mucho que nos conviene a los hombres cristianos usar con reverencia la Iglesia y la santa casa de nuestras oraciones, considerando la gran reverencia y veneración que los judíos de la antigua ley tenían por su Templo, lo cual se manifiesta en varios lugares, de los cuales os señalaré algunos. En el capítulo veintiséis de Mateo (v. 61), los dos testigos falsos acusan a nuestro Salvador de haber dicho que podía destruir el Templo de Dios y volver a construirlo en tres días, sin dudar de que si hacían creer

a los hombres que había dicho algo contra el honor y la majestad del Templo, sería suficiente para que todos lo consideraran muy digno de muerte. Y en el capítulo veintiuno de los Hechos, cuando los judíos encontraron a Pablo en el Templo, le echaron las manos encima, gritando: "¡Varones israelitas, ayuda! Este es el hombre que por todas partes enseña a todos contra el pueblo, la ley y este lugar; y además de esto, ha metido a griegos en el templo, y ha profanado este santo lugar" (Hechos 21.27-28). Mirad cómo consideraron una ofensa similar hablar contra el Templo de Dios, como hablar contra la Ley de Dios, y cómo juzgaron conveniente que nadie, sino las personas piadosas y los verdaderos adoradores de Dios, entraran en el Templo de Dios (Hechos 24.6). Y la misma falta es imputada a Pablo por el elocuente Tértulo, y por los judíos en el capítulo veinticuatro de los Hechos, ante un Juez temporal, como un asunto digno de muerte, acusándole de contaminar el Templo de DIOS. Y en el veintisiete de Mateo, cuando los principales sacerdotes recibieron de nuevo las piezas de plata de la mano de Judas, dijeron: No es lícito ponerlas en el Corbán (que era el tesoro del Templo) porque es precio de sangre (Mateo 27.6). Así que no podían soportar que no sólo cualquier persona impura, sino también cualquier otra cosa muerta que fuera juzgada impura, entrara una vez en el Templo, o en cualquier lugar perteneciente al mismo. Y a este fin se aplica lo que dice S. Pablo en la segunda epístola a los Corintios, en el capítulo seis como algo que debe ser aplicado en la adoración pública: ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial? ¿O qué parte el creyente con el incrédulo? ¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo (2 Corintios 6.14-16). Este texto, aunque se refiere principalmente al templo de la mente de los piadosos, sin embargo, viendo que la similitud y la esencia del argumento se toma del Templo material, nos lleva a concluir que no es lícito permitir ninguna impiedad, especialmente de imágenes o ídolos, en el Templo de DIOS, que es el lugar de adoración exclusivo del SEÑOR: y, por lo tanto, no se pueden permitir que estén allí, así como la luz no puede tener concordia con las tinieblas, o Cristo con Belial, porque la verdadera adoración de Dios, y la adoración de imágenes, son extremadamente contrarias. Pues, el hecho de colocarlos en el lugar de culto, puede dar gran ocasión a la adoración de las mismas. Pero volviendo a la reverencia que los judíos tenían hacia su Templo, probablemente diréis que lo honraban supersticiosamente, y en extremo, al punto de llegar a gritar: "Templo del Señor, templo del Señor, templo del Señor es este" (Jeremías 7.4), siendo sin embargo muy malvados en la vida, y siendo por lo tanto muy justamente reprendidos por Jeremías el Profeta del Señor. Es cierto que eran supersticiosos en cuanto a honrar su Templo, pero me gustaría que vosotros no estuvierais tan lejos de la debida reverencia a la casa del Señor, como tampoco que llegarais a excederos como hicieron esto. Y si el Profeta los reprendió con justicia, escuchad también lo que el Señor exige de nosotros, para saber si somos dignos de culpa o no.

Está escrito en el quinto capítulo del Eclesiastés: Cuando fueres a la casa de Dios, guarda tu pie; y acércate más para oír que para ofrecer el sacrificio de los necios; porque no saben que hacen mal. No te des prisa con tu boca, ni tu corazón se apresure a proferir palabra delante de Dios; porque Dios está en el cielo, y tú sobre la tierra; por tanto, sean pocas tus palabras (Eclesiastés 5.1-2). Observen (amados) qué tranquilidad en los gestos y en el comportamiento, qué silencio en las conversaciones y en las palabras, se requiere en la casa de DIOS; pues así lo llama, Miren si tienen cuidado con sus pies, como se les advierte aquí, que no dejan de andar y de andar de arriba para abajo, y de atravesar la Iglesia, mostrando con esto una evidente muestra de notable desprecio, tanto de DIOS, como de todos los hombres buenos allí presente, y qué atención prestan a sus lenguas y a su forma de hablar, que no sólo hablan rápida y precipitadamente ante el Señor (lo que aquí se les prohíbe), sino que también hablan a menudo de forma sucia, codiciosa e impía, hablando de asuntos poco honestos o apropiados para la cervecería o la taberna, en la casa del Señor, sin tener en cuenta que hablan ante Dios, que habita en los cielos, (como se declara aquí) cuando no son más que alimañas que se arrastran por la tierra, en comparación con su Majestad eterna, y menos aún, considerando que deben dar cuenta en el gran día, de toda palabra ociosa dondequiera que se hable (Mateo 12:36), y mucho más de las palabras sucias, inmundas o perversas que se digan en la casa del Señor, para gran deshonra de su Majestad y ofensa de todos los que las escuchen. Y en lo que respecta al pueblo y a la multitud, el Templo ha sido dispuesto para que sean oyentes, más que oradores, considerando que también se lee o enseña allí la palabra de Dios, a la que están obligados a prestar atención diligente, con toda reverencia y silencio, al igual que durante el tiempo de la oración común y la acción de gracias que son practicadas y pronunciadas por el ministro público en nombre del pueblo y de toda la multitud presente, a lo que ellos, prestando su atención, deben asentir y decir Amén, como enseña S. Pablo en la primera Epístola a los Corintios (1 Corintios 14.16). Y en otro lugar, también afirma que debemos glorificar a Dios con un solo espíritu y una sola boca, lo cual no puede ser posible si cada hombre y cada mujer, con la pretensión de ser devotos, oran en privado, uno pidiendo, otro dando gracias, otro leyendo la doctrina, y no escuchando la oración común del ministro. Y además, particularmente, lo que debemos hacer con la debida reverencia al ministrar los Sacramentos en el Templo, lo enseña el mismo S. Pablo a los Corintios, reprendiendo a los que se comportaban irreverentemente con respecto a ellos. ¿No tenéis casas donde comer y beber (dice él)? ¿Despreciáis la Iglesia o la congregación de Dios? ¿Qué os voy a decir? ¿Os alabaré? En esto no os alabo (1 Corintios 11.22). Y DIOS requiere no sólo esta reverencia externa de comportamiento y silencio en su casa, sino toda la reverencia interna en la limpieza de los pensamientos de nuestros corazones, amenazando por medio de su Profeta Oseas en el Capítulo noveno, que debido a la maldad de sus pensamientos y la perversión de sus obras, Él los expulsará de su casa, lo que también significa la expulsión eterna de su morada celestial y reino, lo cual es muy horrible (Oseas 9.15). Y por lo tanto en el capítulo diecinueve del Levítico DIOS dice: Temed con reverencia mi Santuario, porque yo soy el Señor (Levítico 19.30). Y de

acuerdo con lo mismo el Profeta David dice: "Mas yo por la abundancia de tu misericordia entraré en tu casa; adoraré hacia tu santo templo en tu temor", mostrando cual debe ser la reverencia interior y humildad de mente que deben tener los hombres piadosos en la casa del Señor (Salmos 5:7).

Y para sustentar lo dicho referente a este asunto en el nuevo testamento, podemos observar en qué honor quiere Dios que se mantenga su casa o templo, y esto siguiendo el ejemplo de nuestro Salvador Cristo, cuya autoridad debería ser de gran peso y estimación para todos los verdaderos cristianos. De esta forma encontramos escrito por los cuatro evangelistas, como un hecho notable, y digno de ser atestiguado por muchos testigos santos, cómo nuestro Salvador Jesucristo, ese misericordioso y bondadoso Señor, fue comparado por su mansedumbre con una oveja, que sufrió en silencio delante de sus trasquiladores, y que incluso fue llevado como Cordero al matadero sin oponer resistencia, que entregó su cuerpo a los que lo golpeaban, no respondía a los que lo injuriaban, ni apartaba su rostro de los que lo blasfemaban y escupían, y según su propio ejemplo, daba preceptos de mansedumbre y sufrimiento a sus discípulos (Isaías 53:7, Hechos 8:32, Isaías 50:6, Mateo 5:39-48). Sin embargo, cuando ve el Templo y la santa casa de su Padre celestial desordenada, contaminada y abandonada, hace uso de una gran severidad y agudeza, vuelca las mesas de los cambistas y las sillas de los que vendían palomas, hace un azote de cuerdas, castigando a los malvados abusadores y profanadores del Templo de Dios, diciendo: Mi casa se llamará la casa de oración, pero vosotros la habéis convertido en una cueva de ladrones (Mateo 21:12, Marcos 11:15, Lucas 19:45, Juan 2.14), y en el segundo capítulo de Juan también nos dice, quitad de aquí esto, y no hagáis de la casa de mi Padre casa de mercado (Juan 2.16). Porque, así como cuando el servicio a Dios se hace debidamente, esta es la casa de Dios, así también, cuando abusamos de ella con conversaciones perversas o negociaciones codiciosas, la convertimos en guarida de ladrones o en plaza de mercado. Sí, y tal reverencia debería tener Cristo en él, que no permitiría que ningún utensilio fuera cargado a través del Templo (Marcos 11.16). Y en aquel momento en el que nuestro Salvador Cristo (como ya se ha mencionado) no podía ser encontrado en ningún lugar (cuando se le buscaba) fue hallado solamente en el Templo entre los doctores (Lucas 2.46), y en el presente nuevamente ejerce su autoridad y jurisdicción, no en castillos y palacios de príncipes entre los hombres, sino en el Templo. Por lo tanto, así podéis entender en qué lugar se encuentra más pronto su reino espiritual (que Él nos enseña que no es de este mundo), y en qué lugar se le conoce mejor de entre todos los lugares de este mundo. Y de acuerdo con este ejemplo de nuestro Salvador Cristo en la Iglesia primitiva, que era muy santa y piadosa, y en la cual se usaba la debida disciplina con severidad contra los malvados, no se permitía a los infractores abiertos entrar libremente en la casa del Señor, ni se les admitía a la oración común, ni en el uso de los santos Sacramentos con otros verdaderos cristianos, hasta que hubieran hecho penitencia abierta ante toda la Iglesia¹. Y esto se practicó, no sólo

¹ Ya que, La culpa del pueblo fue muy grave, y la sentencia se ejecutó de otra manera y más cruel de lo que debía.

con personas mezquinas, sino también con personas ricas, nobles y poderosas, sí², con Teodosio, aquel emperador poderoso y pujante, a quien por cometer un asesinato grave y deliberado, S. Ambrosio, Obispo de Milán, reprendió duramente e incluso procedió a excomulgarlo, y lo llevó a una penitencia abierta. Y los que fueron tan justamente eximidos y desterrados (por así decirlo) de la casa del Señor, fueron tomados (como lo son en realidad) por hombres desviados y separados de la Iglesia de Cristo, y en un estado muy peligroso, sí, como dice S. Pablo, incluso entregados a Satanás el desviado desde tiempos antiguos (1 Corintios 5.5), de tal forma que su compañía fue rechazada y evitada de todos los hombres y mujeres piadosos, hasta el momento en que por el arrepentimiento y la penitencia pública se reconciliaron. Tal era el honor que tenía la casa del Señor en los corazones de los hombres, y la reverencia externa que se le daba también en aquel tiempo, siendo algo extremadamente horrible el ser excluido de la Iglesia y de la casa del Señor en aquellos días cuando la religión era más pura, y no tan corrupta como lo ha llegado a ser en estos últimos tiempos. Y sin embargo, no tenemos vergüenza, cuando de buena gana nos ausentemos de la casa del Señor, nos excomulgamos (por así decirlo) de la Iglesia y de la comunión de los Santos de Dios, o bien cuando nos atrevemos a ir a ella, con un comportamiento poco decoroso e irreverente, por pensamientos apresurados e imprudentes, y sí, pensamientos y palabras sucias y malvadas ante el Señor nuestro DIOS, deshonorando horriblemente su santa casa, la Iglesia de DIOS, y por tanto su santo Nombre y Majestad, con gran peligro para nuestras almas, sí, y también exponiéndonos a una condena segura, si no nos arrepentimos rápida y seriamente de esta maldad.

Así habéis oído (queridos) de la palabra de Dios, qué reverencia se debe a la santa casa del Señor, cómo todas las personas piadosas deben con diligencia en los tiempos designados volver allí, cómo deben comportarse allí, con reverencia y temor ante el Señor, qué plagas y castigos, tanto temporales como eternos, amenaza el Señor en su santa palabra, tanto a los que no acuden a su santa casa, como a los que, llegando allí, se comportan irreverentemente con gestos o palabras. Por lo tanto, si deseamos tener un clima apropiado, y así disfrutar de los buenos frutos de la tierra, si queremos evitar la sequía y la esterilidad, la sed y el hambre, que son plagas incluidas en dichas amenazas contra aquellos que se apresuran a ir a sus propias casas, a las cervecerías y a las tabernas, y dejan la casa del Señor vacía y desolada, si aborrecemos ser azotados, no con látigos hechos de cuerdas, en el templo material (como nuestro Salvador Cristo hizo contra los profanadores de la casa de Dios en Jerusalén) sino también ser golpeados y expulsados del templo eterno y de la casa del Señor (que es su reino celestial) con la vara de hierro de la condenación eterna, y arrojados de esta manera a la oscuridad absoluta, donde será el llanto y el crujir de dientes, así que si tememos, y esto nos causa temor y aborrecimiento (digo), tengamos presente que ciertamente tenemos la más justa causa para hacerlo, por lo tanto, procedamos pues a enmendar nuestra negligencia

² Sólo se le impidió recibir el Sacramento, hasta que por el Arrepentimiento pudiera estar mejor preparado. Crisóstomo.

y desprecio al venir a la casa del Señor, enmendemos nuestro comportamiento irreverente, y vayamos juntos diligentemente, escuchando con toda solemnidad la Santa Palabra del Señor, invocando el santo Nombre del Señor, dando gracias de corazón al Señor por sus múltiples e inestimables beneficios concedidos constantemente y a diario, celebrando también con toda reverencia los santos Sacramentos del Señor, sirviendo al Señor en su santa casa, como corresponde a los siervos del Señor, en santidad y justicia ante Él todos los días de nuestra vida, y entonces tendremos la seguridad, después de esta vida, de descansar en su santo monte, y de morar en su Tabernáculo, para orar y magnificar su glorioso Nombre en la congregación de sus Santos, en la santa casa de su reino eterno del cielo, que Él ha comprado para nosotros, por la muerte y el derramamiento de la preciosa sangre de su Hijo nuestro Salvador Jesucristo, a quien con el Padre y el Espíritu Santo, un Dios inmortal, sea todo el honor, la gloria, la alabanza y la acción de gracias, por los siglos de los siglos. Amén.

Preguntas de estudio:

- 1.** ¿Qué revela el dejar de asistir a la casa de Dios o acudir a esta de forma irreverente con respecto a nuestra condición espiritual?
- 2.** ¿Cuáles son los templos principales y específicos de Dios? ¿Qué cuidado debemos tener de este templo?
- 3.** ¿Qué consecuencias tiene el descuido y suciedad de los principales templos de Dios que son sus hijos?
- 4.** ¿Qué clase de adoración busca Dios el Padre? Explíquelo.
- 5.** ¿Por qué es importante designar un lugar como templo material?
- 6.** ¿Por qué es importante que como creyentes piadosos acudamos al templo material dedicado al Señor? ¿No se pueden hacer estas cosas de forma individual en casa?
- 7.** Explique lo que nos enseñan las Escrituras sobre la Casa de Dios.
- 8.** ¿Por qué es importante reflexionar sobre el tema expuesto en esta homilía?
- 9.** ¿Qué ejemplo aprendemos de nuestro Señor y sus Apóstoles con respecto al templo?

10. ¿Qué aprendemos en Eclesiastés 5:1-2?

Textos bíblicos para memorizar:

Yo me alegré con los que me decían: a la casa de Jehová iremos (Salmos 122:1).

Anhela mi alma y aun ardientemente desea los atrios de Jehová;
Mi corazón y mi carne cantan al Dios vivo (Salmos 84:2).

yo los llevaré a mi santo monte, y los recrearé en mi casa de oración; sus
holocaustos y sus sacrificios serán aceptos sobre mi altar; porque mi casa será
llamada casa de oración para todos los pueblos (Isaías 56:7).

Jesús entró en el templo y echó de allí a todos los que compraban y vendían.
Volcó las mesas de los que cambiaban dinero y los puestos de los que vendían
palomas. «Escrito está —les dijo—: “Mi casa será llamada casa de oración”; pero
ustedes la están convirtiendo en “cueva de ladrones”» (Mateo 21:12-13).

